

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, 15 de febrero de 2021. RAD. 47-001-31-05-002-2020-00161-00. Señora jueza, le informo que el proceso de referencia tenía programada las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día de hoy, quince (15) de febrero de 2021, sin embargo el apoderado del demandado solicitó, a través de memorial allegado en el día de hoy por vía correo electrónico, el aplazamiento de dichas audiencias toda vez que su representado se encuentra en delicado estado de salud, que lo obliga al aislamiento y en el sitio donde está no cuenta con los medios de conectividad, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha de audiencia. **Ordene.**

Yuranis Campos Salas.

Yuranis Campos Salas.
Oficial mayor.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ALDAIR MARTINEZ MENDOZA en contra de ROBERT EMIL FIEBRE LABORDE, como propietario del establecimiento de comercio POLLOS "EL MANANTIAL"

RAD. 47-001-31-05-002-2020-00061-00.

Atendiendo el informe que precede,

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena el aplazamiento de la audiencia que había sido programada para el día de hoy lunes quince (15) de febrero de 2021, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPT y la SS, de forma virtual en la plataforma Teams, para el día **JUEVES CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFIQUESE,

Mónica Castañeda Hernández

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

